



ACTA SEGUNDA

FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA

Que se formula en relación con el Concurso No. MSP-OP-RP-133/18-CP referente a la Obra de: CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO MUNICIPAL Y PLATAFORMA DE AREA VERDE EN DICHO ESTACIONAMIENTO, UBICADO EN PREDIO MUNICIPAL EN LA CALLE MARIA CANTU Y DIAZ ORDAZ EN LA ZONA INDUSTRIAL "LA LEONA" EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.,(CUERPO NORTE) trabajos a Financiarse con Recursos Municipales. De acuerdo a los artículos 24, Fracción I, 28, 29 Fracción III, 38, 52, 55, 56, 57 Y 58 de la Ley de Obras Publicas Para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Siendo las 10:00 horas del día 01 de OCTUBRE de 2018 se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal en las calles Juárez y Libertad S/N, San Pedro Garza García N.L. de conformidad con lo establecido en la Convocatoria Publica correspondiente de fecha 05 de Septiembre de 2018, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

La C.P. María de los Ángeles Galván García, Directora de Contratación, en nombre y representación del Arq. Armando Leal Pedraza, Secretario de Obras públicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. en presencia de los concursantes e invitados y con la presencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Municipal de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 49 de la LOPEMNL, hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la Dependencia, por lo que se declara como técnicamente NO ACEPTABLES las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

1.- CONSTRUCTORA MOYEDA, S.A. DE C.V.

Los motivos del rechazo fueron observados en el Anexo T10 (Listado de materiales, especificaciones y costos básicos) ya que no presenta el costo unitario de los materiales, incumpliendo con las bases de esta convocatoria por lo que su propuestas es descalificada.

2.- CAMINOS Y URBANIZACIONES NACIONALES, S.A. DE C.V.

El motivo del rechazo fue observado en el Anexo T3 (Programa de trabajo) y Anexo T11 (Programa de materiales), ya que fracciona piezas, incumpliendo con las bases de esta convocatoria por lo que su propuesta es descalificada.

Del mismo análisis efectuado por la dependencia se declara como técnicamente ACEPTABLES las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

1.- DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES URBANAS, S.A. DE C.V.

2.- PICO INFRAESTRUCTURA URBANA, S.A. DE C.V.

Acto continuo se procedió a verificar la inviolabilidad de los sobres que contenían las propuestas económicas de aquellos concursantes que no fueron rechazadas en el análisis técnico, a continuación se procedió a la apertura de los sobres, verificado el contenido de los mismos resultó que las propuestas cuyos montos se indican a continuación cumplieron con los documentos solicitados en las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión y análisis detallado y posterior dictamen.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



MSP-OP-RP-133/18-CP

PROPUESTA ECONOMICA

1.-	DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	\$	60,752,754.03
2.-	PICO INFRAESTRUCTURA URBANA, S.A. DE C.V.	\$	59' 727,487.54

Se hace constar que tanto las propuestas económicas aceptadas como las rechazadas, quedaron en custodia de la convocante de conformidad con lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Firmadas que fueron las propuestas económicas aceptadas se citó a los asistentes para que acudan a la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Publicas, ubicada en el Primer Piso del Palacio Municipal en las calles Juárez y Libertad S/N, San Pedro Garza García, N.L., el próximo día **03 de OCTUBRE de 2018** a las **15:15** horas para conocer el fallo correspondiente de este concurso. Para constancia y a fin de que surta los efectos legales de notificación del presente acto, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo. Siendo las 10:22 hrs. Se da por concluida la presente acta.

POR LA CONVOCANTE
POR LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

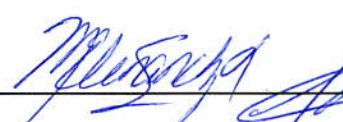
C. C.P. MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN


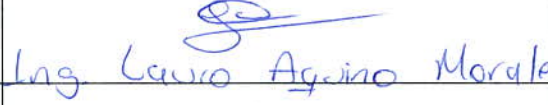


C.P. ENCARNACION P. RAMONES SALDAÑA.
ING. JOSE ALBERTO LOPEZ CRUZ
ARQ. MARCO POLO AGUIRRE LOPEZ
SECRETARIA DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA



MSP-OP-RP-133/18-CP

POR LOS INVITADOS

NOMBRE	FIRMA
ING. JOSE FRANCISCO GUTIERREZ CANTU. CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	_____
PATRICIA MERCEDES ZORRILLA ALCALA. LIC, JAZMIN MORENO MONTEMAYOR LIC. HECTOR QUIROGA GONZALEZ SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	_____
C.P. RAFAEL SERNA SANCHEZ LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA. SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	_____
LIC. EDUARDO ALBERTO MARTINEZ TREVIÑO. LIC. ALDO CAZARES VELDERRAIN. SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	_____
LIC. MAURICIO FARAH GIACOMAN. C.P. JESUS ALEJANDRO GUZMAN SEPULVEDA. SECRETARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO	_____
LIC. MARIA ELENA SANCHEZ LOPEZ. COMISION DE OBRAS PUBLICAS	

POR LOS CONCURSANTES		
1.-	CONSTRUCTORA MOYEDA, S.A. DE C.V.	
2.-	DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	
3.-	PICO INFRAESTRUCTURA URBANA, S.A. DE C.V.	
4.-	CAMINOS Y URBANIZACIONES NACIONALES, SA. DE C.V.	

Atendiendo a lo anterior la C.P. MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA, Directora de Contratación, quien en este momento justifica su personalidad con el nombramiento de fecha 1-primero de Noviembre del año 2015, ocurre en nombre y representación del C. ARQ. ARMANDO LEAL PEDRAZA Secretario de Obras Públicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. representación que plenamente se justifica según consta del acuerdo delegatorio de fecha 23-veintitres de Noviembre del año 2015 debidamente publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 30-treinta de Noviembre del año 2015-dos mil quince. Atendiendo con apego, derecho y legislación vigente en los Artículos 47-inciso B-III y V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. y Artículo 94 y 96 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

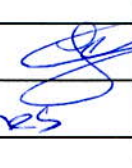

FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

CONCURSO N° **MSP-OP-RP-133/18-CP**

RELATIVO A: **CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO Y PLATAFORMA DE AREA VERDE EN DICHO ESTACIONAMIENTO, UBICADO EN PREDIO MUNICIPAL EN LA CALLE MARIA CANTU Y DIAZ ORDAZ EN LA ZONA INDUSTRIAL "LA LEONA" EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZ AGARCIA N.L. (CUERPO NORTE)**

SAN PEDRO, N.L. SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 01 DE OCTUBRE DEL 2018

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

ANEXOS		1	2				
E-1	GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN	✓	✓				
E-2	CARTA COMPROMISO - PROPOSICIÓN	✓	✓				
E-3	CATALOGO DE CONCEPTOS	✓	✓				
E-4	PROGRAMA DE TRABAJO Y MONTOS MENSUALES DE TRABAJO	✓	✓				
E-5	ANÁLISIS DE COSTO HORA - MAQUINA	✓	✓				
E-6	CALCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL	✓	✓				
E-7	COSTO INDIRECTO, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD	✓	✓				
E-8	CALCULO DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO	✓	✓				
E-9	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	✓	✓				
E-10	PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	✓	✓				
E-11	PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL	✓	✓				
E11a	PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACION DE PERSONAL OBRERO	✓	✓				
E11b	PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACION DE PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO	✓	✓				
E-12	PROGRAMA DE MONTOS DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO	✓	✓				
	OFERTA ACEPTADA (SI) O (NO)	SI	SI				
	CONTRATISTA	NOMBRE Y FIRMA					
1.-	DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	Ing. Lvaro Aquino 					
2.-	PICO INFRAESTRUCTURA URBANA, S.A. DE C.V.	Ing. Salvador Farib Limones 					

POR LA CONVOCANTE

POR LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA

C.P. MA. DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA
DIRECCION DE CONTRATACION

ARQ. MARCO POLO AGUIRRE LOPEZ
ING. JOSE ALBERTO LOPEZ CRUZ



R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018
Secretaría de Obras Públicas
DIRECCION DE CONTRATACION
DICTAMEN DE APERTURA ECONOMICA

Referente a las propuestas presentadas en el Acto de Apertura Económica que la Dependencia efectuó el día 01 de Octubre del 2018 del Concurso Público No. MSP-OP-RP-133/18-CP de la obra relativa a :CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO MUNICIPAL Y PLATAFORMA DE AREA VERDE EN DICHO ESTACIONAMIENTO, UBICADO EN PREDIO MUNICIPAL EN LA CALLE MARIA CANTU Y DIAZ ORDAZ EL LA ZONA INDUSTRIAL "LA LEONA" EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L. (CUERPO NORTE), manifestamos que habiendo revisado la documentación técnica y verificando que los interesados SI cumplen con todos los requisitos técnicos a continuación se revisará en el ASPECTO ECONOMICO.

INFORMACION SOLICITADA	PICO INFRAESTRUCTURA URBANA, S.A. DE C.V.		DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES URBANAS, S.A. DE C.V.							
	CUMPLE		CUMPLE							
	SI	NO	SI	NO						
ANEXO E- 1	GARANTIA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPOSICION		SI							
ANEXO E- 2	CARTA COMPROMISO - PROPOSICION		SI							
ANEXO E- 3	CATALOGO DE CONCEPTOS		SI							
ANEXO E- 4	PROGRAMA DE TRABAJO Y MONTOS MENSUALES		SI							
ANEXO E- 5	ANALISIS DE COSTO HORA-MAQUINA		SI							
ANEXO E- 6	CALCULO DEL FACTOR SALARIO REAL		SI							
ANEXO E- 7	COSTO INDIRECTO, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD		SI							
ANEXO E- 8	CALCULO DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO (C.F.)		SI							
ANEXO E- 9	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS		SI							
ANEXO E-10	PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO		SI							
ANEXO E-11	PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACION DE PERSONAL		SI							
ANEXO E-11*	PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL OBRERO		SI							
ANEXO E-11b	PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACION DE PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO		SI							
ANEXO E-12	PROGRAMA DE MONTOS DE ADQUISICIONES DE MATERIAL Y EQUIPO		SI							
			ACEPTADO							

Por lo tanto las propuestas recibidas se consideran: SOLVENTES.
Y se procederá a su revisión a detalle.

Observaciones:

Comentarios Adicionales:

Fecha de elaboración:

01 de Octubre del 2018

C.P. MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA
DIRECTORA DE CONTRATACION

ING. SALVADOR BERRATO SANCHEZ
DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION



SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE CONTRATACION

01 OCTUBRE DE 2018

RECIBÍ POR PARTE DE DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES URBANAS, S.A. DE C.V. CHEQUE N° 3478 DE
FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018 POR UN VALOR DE \$ 3,037,637.70
(tres millones treinta y siete mil seiscientos treinta y siete pesos 70/100 M.N.)
M.N.) A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L. COMO PARTE DE LA GARANTÍA PARA EL
SOSTENIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN OTORGADA PARA EL CONCURSO N° MSP-OP-RP-133/18-CP RELATIVO A :
CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO MUNICIPAL Y PLATAFORMA DE AREA VERDE EN DICHO
ESTACIONAMIENTO, UBICADO EN PREDIO MUNICIPAL EN LA CALLE MARIA CANTU Y DIAZ ORDAZ EN LA ZONA
INDUSTRIAL "LA LEONA" EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L. (CUERPO NORTE)

ATENTAMENTE

POR LA SECRETARIA OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE CONTRATACION

C.P. MA. DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA



SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE CONTRATACION

MSP-OP-RP-133/18-CP

01 OCTUBRE DE 2018

RECIBÍ POR PARTE DE PICO INFRAESTRUCTURA URBANA, S.A. DE C.V. CHEQUE N° 16282 DE FECHA 26 DE
SEPTIEMBRE DE 2018 POR UN VALOR DE \$ 2,986,400.00
(dos millones novecientos ochenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 c.m.
M.N.) A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L. COMO PARTE DE LA GARANTÍA PARA EL
SOSTENIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN OTORGADA PARA EL CONCURSO N° MSP-OP-RP-133/18-CP RELATIVO A :
CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO MUNICIPAL Y PLATAFORMA DE AREA VERDE EN DICHO
ESTACIONAMIENTO, UBICADO EN PREDIO MUNICIPAL EN LA CALLE MARIA CANTU Y DIAZ ORDAZ EN LA ZONA
INDUSTRIAL "LA LEONA" EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L. (CUERPO NORTE)

ATENTAMENTE

POR LA SECRETARIA OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE CONTRATACION

C.P. MA. DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA



**CAMINOS URBANIZACIONES NACIONALES, S.A. DE C.V.
ING. CESAR JAVIER MARTINEZ GARZA/REPRESENTANTE LEGAL
PRESENTE.-**

Por medio de la presente le informo los motivos por los cuales su propuesta técnica referente al concurso MSP-OP-RP-133/18-CP "CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO MUNICIPAL Y PLATAFORMA DE AREA VERDE EN DICHO ESTACIONAMIENTO, UBICADO EN PREDIO MUNICIPAL EN LA CALLE MARIA CANTU Y DIAZ ORDAZ EN LA ZONA INDUSTRIAL "LA LEONA" EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L., (CUERPO NORTE) Y LOS CUALES SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

**1.- ASPECTOS SOLICITADOS:
ANEXO T3 PROGRAMA DE TRABAJO.**

REFERENCIA: 3.2.- DE LA PROPUESTA TECNICA.- se integrará con los siguientes anexos
T-3.- Programa de trabajo.- Consistente en un diagrama de volúmenes en el que se especifique en quincenas las cantidades que se ejecutarán de cada uno de los conceptos de trabajos que se incluyen en el Catálogo de Conceptos y Cantidades de Obra, tomando en cuenta el plazo máximo establecido por LA DEPENDENCIA o el que proponga EL CONCURSANTE, en este anexo se tomará en cuenta todos y cada uno de los conceptos de trabajo solicitados.

En este programa no se deberá fraccionar los conceptos que por su naturaleza son indivisibles, toda vez que técnicamente no sería factible y por lo mismo la propuesta sería rechazada

T-11.- Programa de Adquisición de materiales y equipo.- Aquí se indicará quincenalmente la cantidad de cada material y/o equipo de instalación permanente que se adquirirá para la ejecución de los trabajos.

En este programa no deberá fraccionarse aquellos materiales o equipos que por su naturaleza sean indivisibles, toda vez que no sería técnicamente posible y la propuesta sería rechazada.

7.2.- RECHAZO DE PROPOSICIONES.- LA DEPENDENCIA rechazara una proposición cuando:
Inciso f: La información proporcionada por el concursante en los documentos presentados en su propuesta técnica o económica no sea la solicitada en los mismos formatos o en estas bases, o bien la anotada este incompleta y/o sea insuficiente para su análisis técnico o económico.

MOTIVOS DEL INCUMPLIMIENTO:

El motivo del rechazo fue observado en el Anexo T3 (Programa de trabajo) y Anexo T11 (Programa de materiales), ya que fracciona piezas, incumpliendo con las bases de esta convocatoria por lo que su propuesta es descalificada.

FUNDAMENTACION:

La propuesta del contratista incumple con lo dispuesto por los artículos 28 y 54 de la Ley de Obras Publicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, por no asegurar las mejores condiciones de acuerdo con lo que la Ley establece.

**C.P. MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA
DIRECTORA DE CONTRATACION
San Pedro Garza García, N.L. a 01 de Octubre de 2018**

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la del representante legal mencionado en el documento.



**CONSTRUCTORA MOYEDA, S.A. DE C.V.
ING. ARTURO MOYEDA MORALES/REPRESENTANTE LEGAL
PRESENTE.-**

Por medio de la presente le informo los motivos por los cuales su propuesta técnica referente al concurso MSP-OP-RP-133/18-CP "CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO MUNICIPAL Y PLATAFORMA DE AREA VERDE EN DICHO ESTACIONAMIENTO, UBICADO EN PREDIO MUNICIPAL EN LA CALLE MARIA CANTU Y DIAZ ORDAZ EN LA ZONA INDUSTRIAL "LA LEONA" EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L., (CUERPO NORTE) Y LOS CUALES SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

1.- ASPECTOS SOLICITADOS:

ANEXO T10 LISTADO DE MATERIALES, ESPECIFICACIONES Y COSTOS BASICOS.

REFERENCIA: 3.2.- DE LA PROPUESTA TECNICA.- se integrará con los siguientes anexos T-10.- Listado de materiales, especificaciones y costos básicos.- En el se indicará los distintos bienes y sus características o especificaciones que se emplearan para la ejecución de los trabajos, así como su costo puesto en el sitio de ejecución. Los materiales deberán cubrir las especificaciones mínimas requeridas en su caso por LA DEPENDENCIA

7.2.- RECHAZO DE PROPOSICIONES.- LA DEPENDENCIA rechazara una proposición cuando:
Inciso f: La información proporcionada por el concursante en los documentos presentados en su propuesta técnica o económica no sea la solicitada en los mismos formatos o en estas bases, o bien la anotada este incompleta y/o sea insuficiente para su análisis técnico o económico.

MOTIVOS DEL INCUMPLIMIENTO:

Los motivos del rechazo fueron observados en el Anexo T10 (Listado de materiales, especificaciones y costos básicos) ya que no presenta el costo unitario de los materiales, incumpliendo con las bases de esta convocatoria por lo que su propuestas es descalificada.

FUNDAMENTACION:

La propuesta del contratista incumple con lo dispuesto por los artículos 28 y 54 de la Ley de Obras Publicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, por no asegurar las mejores condiciones de acuerdo con lo que la Ley establece.


**C.P. MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA
DIRECTORA DE CONTRATACION**

San Pedro Garza García, N.L. a 01 de Octubre de 2018

